

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

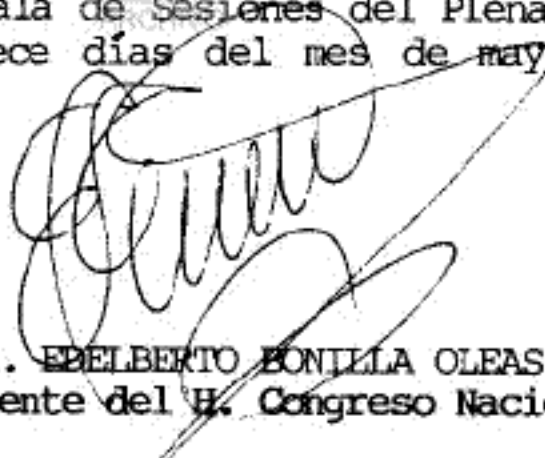
- Que la Provincia de Bolívar, fue creada el 23 de abril de 1884 y su inauguración administrativa, se realizó el 15 de mayo del mismo año;
- Que el pueblo Bolivarenses, constituye valuarte permanente en el convivir republicano y democrático; y,
- Que es deber de las funciones del Estado, recordar las fechas conmemorativas de cada una de las provincias de la Patria.

ACUERDA


Saludar y rendir homenaje de admiración y respeto al pueblo Bolivarenses

Publicar el presente Acuerdo en los diarios del País.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.



DR. EDELBERTO BONILLA OLEAS
Presidente del H. Congreso Nacional



DR. ROOSEVELT ICAZA ENDARA
Secretario General - Encargado